

¿Es suficiente el enfoque pedagógico para sustentar teóricamente las investigaciones de las bibliotecas escolares?

Do you think a pedagogical approach is sufficient for backing up researches in school libraries?

Dr. C. Emilio Setién Quesada

esetien@yahoo.es

Universidad de la Habana

El autor es investigador y profesor titular de la Universidad de la Habana, actualmente se desempeña como coordinador del programa nacional de investigaciones bibliotecológicas.

RESUMEN

Se valora el contenido y los fundamentos teóricos de las investigaciones realizadas como ejercicio de culminación de estudios de maestría en el ámbito de las bibliotecas escolares y su posible incorporación al programa nacional de investigaciones bibliotecológicas. Se ofrecen fundamentos teóricos que justifican el carácter multidisciplinario de los estudios bibliológicos y bibliotecológicos.

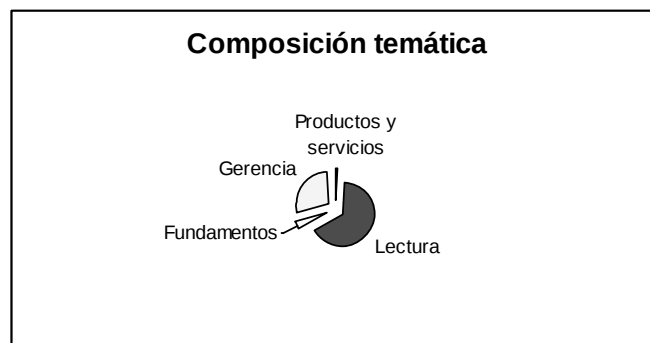
Palabras clave: Investigaciones bibliotecológicas, ciencias de la información, actividad bibliológica.

ABSTRACT

The content and rationale of research projects developed as master' graduation exercise in the field of school libraries are examined for the sake of incorporating results to "library national research project. Sound arguments are given to backup the multidisciplinary character of library' studies.

Key words: Biblio-technological research, science of information, library activities.

Como fue expresado en el evento nacional de ASCUBI por el 50 aniversario de las bibliotecas escolares, la dirección del sistema de información de educación propuso incorporar al programa nacional de investigaciones bibliotecológicas los proyectos de tesis de maestría en ejecución por el personal del sistema. En esos momentos no se tenía prácticamente ningún conocimiento de lo que sucede con esas tesis, salvo en los casos de Cienfuegos, Sancti Spíritus y Camagüey. Tampoco fueron incorporaron al programa nacional otros tipos de proyectos de investigación distintos a los de las tesis de los maestrantes. Esos estudios están relacionados en mayor medida, hasta donde se ha podido comprobar, con la promoción de la lectura, en menor medida con la formación del capital humano de las bibliotecas escolares y los denominados centros de documentación pedagógica, de forma mínima con los problemas teóricos y no están presentes proyectos relacionados con los productos y servicios bibliotecarios.



Los proyectos en la generalidad de los casos se fundamentan teóricamente en la Pedagogía.

1. ¿Hasta qué punto ese fundamento teórico es suficiente?

Una mirada al sistema de conocimientos donde se insertan las disciplinas que se ocupan de las actividades archivísticas, bibliográficas, bibliotecarias y de análisis de contenidos, propias de nuestras instituciones, pudiera contribuir a lograr una respuesta conveniente a la pregunta anterior.

Como bien ha expresado Sókolov (1986) en su obra, en el conjunto actual de disciplinas científicas, es difícil encontrar un término tan polisémico como el de ciencia de la información. El surgimiento de la avalancha de teorías informativas, concepciones, hipótesis, suposiciones y proposiciones, no exentas de cierta subjetividad, no es casual, sino que está condicionado por el significado universal del concepto de información¹, por su amplitud y por la insuficiente definición del concepto en sus distintas manifestaciones y la del propio campo de conocimientos relacionados con él.

En la actualidad tiene lugar la formación de todo un sistema de ciencias y no de una ciencia informativa única. Sókolov se pronuncia por un sistema de ciencias comunicativo informativas, mientras que Luciano Floridi en su *Filosofía de la información* expone que en su aproximación al tema no se propone desarrollar una teoría unificada de información, sino una familia de teorías que puedan explicar los diversos principios y significados de la información, su dinámica y utilización. Coincide pues con la necesidad de la diversidad, pero quizás su posición no sea totalmente compartida. Personalmente no encuentro contradicción alguna

entre la necesaria identificación de diversas teorías que expliquen manifestaciones concretas de la información y una teoría unificada donde se estudien de forma comparada los múltiples nexos que existen entre esas manifestaciones. Quizás sea que desde mi posición filosófica lo uno y lo diverso no puedan separarse.

Pero vamos a centrar el análisis que nos ocupa en el sistema de ciencias comunicativo-informativas propuesto por Sókolov. Este sistema se refiere a la comunicación de información específicamente humana. Sókolov entiende que la expresión **comunicación informativa**, y no simplemente **comunicación**, sirve para excluir de su concepción las teorías que tienen como objetivo la comunicación por transporte, energética y otros tipos de comunicaciones. Aunque realmente de lo informativo puede haber otras manifestaciones en tanto los flujos de información, a la luz de la cibernética, están presentes tanto en sistemas animados como inanimados. (Beer, 1959)

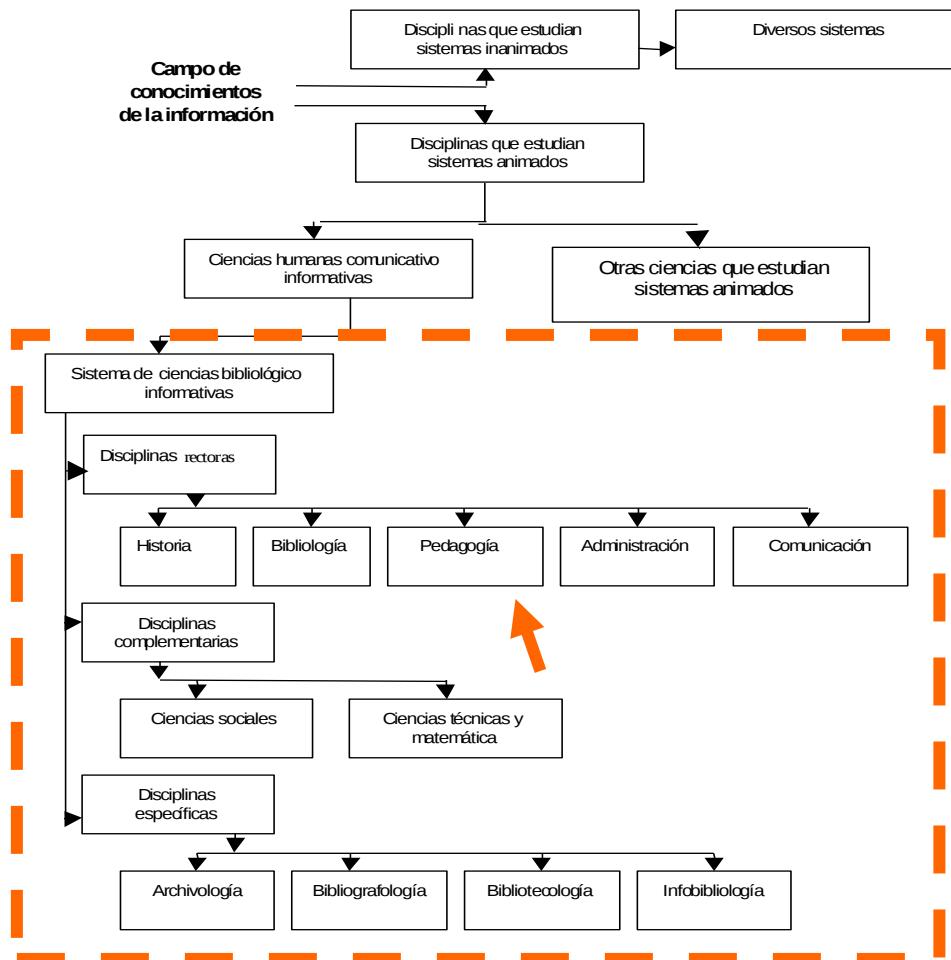
Tampoco conviene detenerse en esclarecer esto ahora. Lo importante es que en su sistema Sókolov propone un conjunto de complejos:

- **Complejo sociológico**, del que forman parte la teoría de la comunicación masiva, la teoría de la propaganda, el periodismo, la teoría de la publicidad, la teoría del trabajo cultural educativo, así como teorías culturoológicas que estudian los problemas de la comunicación social.
- **Complejo lingüístico y semiótico** que forma parte del sistema informativo de las ciencias, pues las lenguas y signos no existen fuera de la comunicación y son elementos necesarios de la misma.
- **Complejo de percepciones literaria y artística**, que estudia uno de los canales de la comunicación social, la literatura y el arte; aquí también se encuentra la teoría de la información estética
- **Complejo de disciplinas pedagógicas**, cuya materia de estudio son los diferentes tipos de actividad pedagógica, que son, a su vez, diferentes tipos de actividad comunicativo-informativa y que tienen, se sobreentiende, su especificidad.
- **Complejo documentario bibliológico**, que incluye la bibliotecología, bibliografología, museología, archivología, así como diferentes concepciones documentarias, en las que nos detendremos posteriormente.

Luego hay un nivel de complejidad que se relaciona con la pedagogía, y otro más específico, que se relaciona con lo documentario bibliológico y que incluye las disciplinas que en general se corresponden con nuestra actividad. Excepción hecha de la museología, que requeriría otro análisis que haría demasiado extenso este artículo. Consideraciones al respecto pueden ser leídas en los artículos que aparecen recomendados en las notas. (Setién Quesada, 2008)

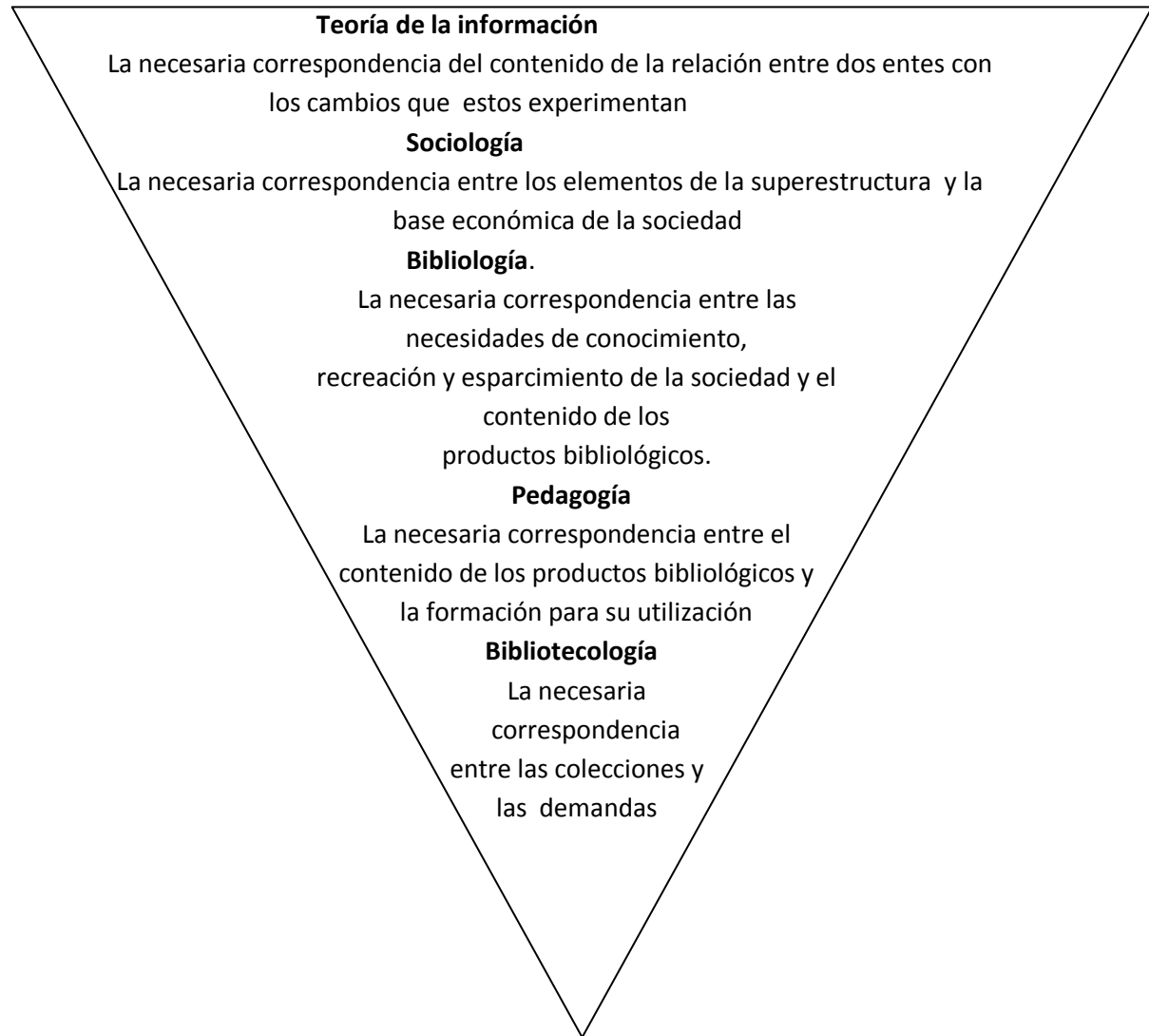
El nivel de complejidad bibliológico documentario es más específico porque para el sistema de conocimientos al que pertenecen las disciplinas que lo integran, la Pedagogía es una disciplina rectora, en tanto aporta conocimientos que inciden en la esencia de los métodos empleados por las actividades bibliológico-informativas para obtener y ofrecer los productos fundamentales con que satisfacen las demandas que se les presentan. Pero son las disciplinas bibliológicas específicas las que se ocupan de cada fenómeno documentario en particular, cualitativa y esencialmente diferenciado de los demás. Son estas disciplinas las que estudian las leyes, regularidades y principios de las actividades bibliológico

documentarias, como concreción en lo particular de las leyes, regularidades y principios más generales de la información y la sociedad.



Principios

Es posible observar la vía de esa concreción mediante el enunciado de principios o contradicciones que explican las causas que están en la base del desarrollo de distintos niveles de la realidad, cuyo estudio corresponde a distintas disciplinas.



Nótese la concatenación de estos principios, desde el más general, relacionado con la información en sentido amplio, hasta el más específico dado por la utilidad de las colecciones de bibliotecas, pasando por la correspondencia entre la superestructura y la base económica de la sociedad, entre las necesidades de la sociedad y el contenido de los productos bibliológicos, y la que ha de existir entre el contenido de esos productos y la formación para su de utilización.

Si el sustento teórico que orienta nuestros estudios, y que determina los objetivos de investigación, se queda sólo en alguno de los niveles anteriores a los postulados por la disciplina específica en que se inserta nuestro problema de investigación, los resultados serán necesariamente incompletos.

Más adelante se verán otras precisiones que favorece el enfoque disciplinario específico.

Es necesario conocer en cada momento las peculiaridades del comportamiento de las bibliotecas, partiendo del principio fundamental que determina y orienta su actuación, con el fin de recomendar las acciones más convenientes para su correcta dirección. Ha de tenerse en cuenta que la misión de las bibliotecas se inicia con la organización de sus recursos, desde la formación de colecciones y la creación de condiciones materiales necesarias, y llega hasta la contribución al esparcimiento, el disfrute estético y al desarrollo de nuevos conocimientos.

Lo teórico metodológico

Luego, aunque la Pedagogía constituya una de las disciplinas rectoras del sistema de conocimientos bibliológico informativos, los proyectos de las bibliotecas escolares que integran el programa nacional deben partir en su enfoque disciplinario principal de la Bibliografología y la Bibliotecología, so pena de no fundamentarse en los principios y leyes específicas que corresponden a los fenómenos estudiados por esas disciplinas y perder consecuentemente la singularización necesaria.

Deben aplicarse los conceptos y categorías, las leyes y principios enunciados por ellas². Son estos últimos elementos los que orientan la aplicación del método específico de investigación de esas disciplinas. Son las especialidades³ que las integran en la actualidad las que contribuyen a definir el alcance del trabajo de las bibliotecas, a identificar el contenido que corresponde a las investigaciones a desarrollar en nuestras instituciones, a delimitar su responsabilidad en el universo de la organización de la información-conocimiento⁴, y a preservar la identidad profesional de los bibliotecarios y bibliógrafos del país.

Es necesario reiterar que los proyectos podrán ser abordados, de forma multidisciplinaria, según se requiera para complementar las investigaciones, mediante la coordinación de distintos estudios que aborden simultáneamente un mismo problema, empleando métodos propios de disciplinas diferentes.

Las actividades de promoción de la lectura en las bibliotecas, por ejemplo, que se estudian con los métodos de la **Teoría de Trabajo con los lectores** propia de la bibliotecología, pueden serlo también, al mismo tiempo, aplicando métodos propios de la Psicología.

Pero es que los estudios de estas actividades, si se le enfoca de forma teórica adecuada, son estudios interdisciplinarios. Esta interdisciplinariedad se aprecia en la integración de enfoques propios de la Bibliotecología y la Pedagogía en la **Teoría de trabajo con los lectores** de la primera. Así se evidencia en el sistema de objetivos que define la **Teoría** para la orientación de ese trabajo.

Objetivo bibliotecario: Captar personas que no utilizan las bibliotecas ni sus recursos.

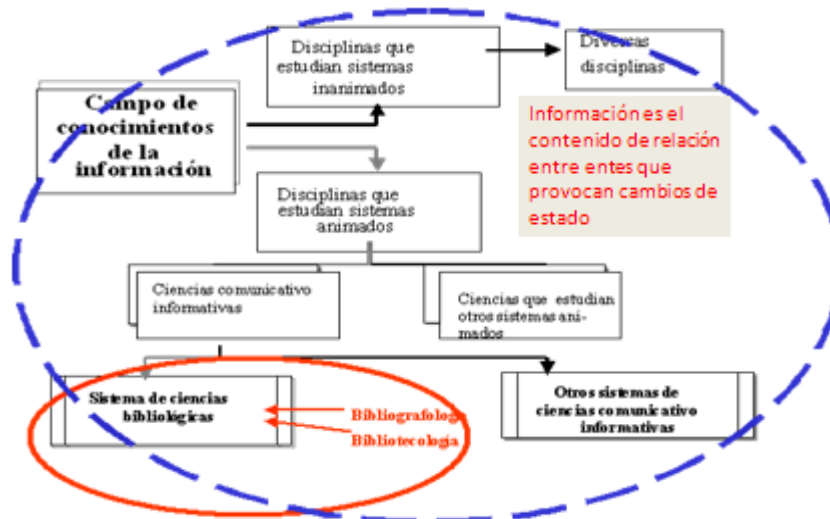
Objetivos bibliotecario y pedagógico: Conocer cómo emplean los portadores de datos e ideas para contribuir a mejorar sus conductas lectoras. Trabajar con los asistentes habituales para contribuir a perfeccionar su actividad en el empleo de los recursos que se les ofrecen.

Luego la **Teoría del trabajo con los lectores** de la bibliotecología tiene carácter interdisciplinario. Concreta objetivos pedagógicos en el plano bibliotecario. Lo interdisciplinario, está presente también en los estudios

bibliográficos de valor agregado. Esos estudios permiten caracterizar flujos informativos. En ellos la Bibliografía, como disciplina aplicada de la Bibliografología, integra su método y conocimientos con los de las más diversas ramas del saber. Entran en esa integración las estructuras, tendencias y aproximación social de esas otras ramas y sus objetos. Los flujos informativos así identificados, constituyen un aporte de la bibliografía al fondo teórico de otras ciencias.

2. Responsabilidad bibliotecaria en el universo de la organización de la información y el conocimiento.

Para Sókolov (1986) la Bibliotecología y la Bibliografología pertenecen a las ciencias bibliológicas, la Organización del Conocimiento tiene una connotación más amplia porque rebasa los límites de este campo de conocimientos.

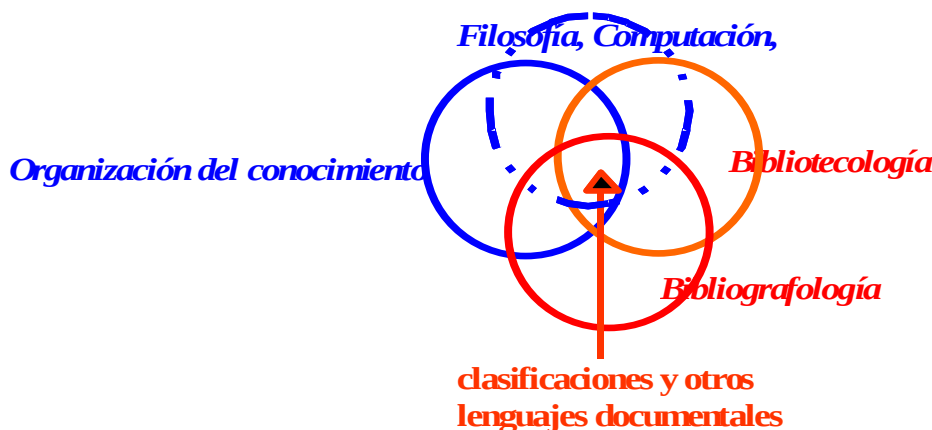


La organización del conocimiento es una esfera que se ocupa de las leyes, los principios y los procedimientos por los cuales se estructura el conocimiento especializado de **todas** las ciencias. Tanto de las que estudian sistemas inanimados, como las que se ocupan de los animados, incluidas las ciencias comunicativo informativas y, dentro de ellas, las bibliológicas.

Tiene carácter aplicado porque su objetivo es el de optimizar la circulación del conocimiento en la sociedad. Su objeto de estudio es la información-conocimiento socializada o registrada sobre las más diversas ramas del saber. Pero no puede ignorarse que la organización del conocimiento interactúa con la Bibliotecología y la Bibliografología, porque sus contenidos incluyen el análisis de las clasificaciones y lenguajes documentales utilizados por bibliotecarios y bibliógrafos.

Como ya he expuesto en otros trabajos, la Catalogación, la Clasificación, la Indización, la organización de colecciones y la compilación bibliográfica son especialidades de la Bibliotecología y la Bibliografología que expresan, en parte, la responsabilidad de las bibliotecas en el universo de la organización de la información - conocimiento. A ellas corresponden, entre otros, los estudios para el diseño de catálogos de acceso público en línea, sobre epigrafiarios, sobre formatos de intercambio bibliográfico, etc.

En todo caso, es importante tener en cuenta, para el marco teórico de las investigaciones que se aborden en el contexto de esas especializaciones, la interpenetración que se produce entre la Organización del conocimiento, la Bibliotecología y la Bibliografología, en el área de los estudios sobre los lenguajes documentales, como estudios propios de ellas. También pudiera considerarse la posibilidad de otras interpenetraciones, como las de la Filosofía o la Computación, por ejemplo.



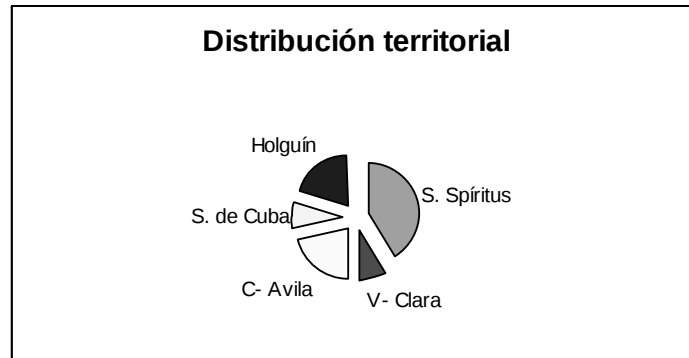
3. Las investigaciones de las bibliotecas escolares

Originalmente se propuso la incorporación de las investigaciones de las bibliotecas escolares al programa nacional, debe recordarse que se tomo como punto de partida las tesis de maestría en curso, sin embargo, la práctica está indicando que no todas esas tesis deberían ser incorporadas al programa, por distintas razones.

No es intención de autor cuestionar la forma en que se evalúan las tesis de maestría en las distintas universidades del país. Nadie pone en dudas su validez como ejercicios docentes, pero no siempre se avienen, sin embargo, a los requisitos que deben reunir los informes de investigación que han de integrar el programa nacional, por lo que no es aconsejable incorporarlas acríticamente, sin una revisión previa.

Un aspecto que requiere atención es la falta de información. Cuando se inició el diseño del programa nacional sólo se pudieron incorporar como propuestas de proyectos del sistema de información de las provincias de Holguín, Sancti Spiritus, Santiago, Ciego de Ávila y Villa Clara

Holguín,
Sancti Spíritus,
Santiago,
Ciego de Ávila,
Villa Clara.



Hasta el presente sólo se ha recibido información sobre la ejecución de esas tesis en Sancti Spíritus, Camagüey y en Cienfuegos. De estas últimas no se habían contemplado proyectos inicialmente. Luego, ni están representadas todas las provincias en el programa, ni informan convenientemente las que se incorporaron en un principio.

Se sabe que la voluntad de la dirección del sistema es elevar el nivel científico en que se sustenta su actuación. Pero si esa voluntad no se asume colectivamente, si no se está en condiciones de asumir las responsabilidades que entraña la participación en un programa nacional de investigaciones, entonces las bibliotecas escolares tendrán que esperar por un futuro mejor en el que lo científico se convierta para ellas, como para otras bibliotecas del país, en una necesidad insoslayable.

La consideración de aspectos que sólo han sido enunciados y otros no tratados requeriría de mucho más espacio o pudieran ser objeto de análisis en otros artículos. Uno de estos temas es el de la necesidad de reafirmar la identidad profesional del bibliotecario que erróneamente resulta frecuentemente reducida a la denominación genérica de profesionales de la información. Denominación que por su carácter polisémico poco lograr denotar. Debería tenerse en cuenta que las figuras del bibliotecario y el bibliógrafo se fueron perfilando, y se han desarrollado paralelamente con la formación y el desarrollo de la nacionalidad cubana, así como que su accionar ha sido consecuente con la custodia y reafirmación de la nacionalidad. Esta circunstancia, y sus formas de expresión específicas, le garantizan una personalidad propia en el contexto nacional que no debe ser ignorada.

Recibido: Octubre 2010

Aprobado: Diciembre 2010

¹ Información es “el contenido de la relación entre entes que provoca un cambio de estados en ellos”

² **La ley particular del fenómeno bibliográfico** está dada por la concatenación general y regular que existe entre los elementos esenciales de la actividad bibliográfica y las condiciones socioeconómicas y su necesaria correspondencia, mediada por las características de la creación de portadores de información humana y por el uso de la información sobre ellos o sus contenidos. **La ley particular del fenómeno bibliotecario** se expresa como la concatenación general y regular que existe entre los elementos esenciales de la actividad bibliotecaria y las condiciones socioeconómicas y su necesaria correspondencia, mediada por las características de la producción, difusión y uso de los documentos propios de las colecciones de bibliotecas, o de sus contenidos.

Principio particular del fenómeno bibliográfico La correspondencia entre el contenido de las compilaciones bibliográficas y la demanda de información sobre los documentos o sus contenidos.

Principio particular del fenómeno bibliotecario La correspondencia entre la composición de las colecciones de biblioteca y las demandas de los documentos que las integran o de los datos e ideas contenidos en ellos.

³ **Estructura de la Bibliografología** 1) Historia bibliográfica. 2) Procesos y productos 3) Investigación bibliográfica. 4) Tipos de bibliografías. 5) Servicios bibliográficos. 6) Crítica bibliográfica. 7) Tecnología bibliográfica. 8) Legislación bibliográfica. 9) Pedagogía bibliográfica. 10) Sociopsico-logía bibliográfica. 11) Investigación y literatura bibliografológica.) 12 Organización de entidades bibliográficas autónomas

Estructura de la Bibliotecología 1) Historia bibliotecaria. 2) Desarrollo de colecciones. 2.1) Formación. 2.2) Catalogación. 2.3) Clasificación e indización. 2.4) Almacenamiento. 3) Servicios bibliotecarios. 4) Gerencia bibliotecaria. 4.1) Tipos de bibliotecas. 5) Tecnología bibliotecaria 6) Legislación bibliotecaria. 7) Investigación y literatura Bibliotecológica. 8) Pedagogía bibliotecaria. 9) Sociopsicología bibliotecaria 10) Preservación.

⁴ Ver más adelante el análisis correspondiente a esa delimitación

BIBLIOGRAFÍA

Beer, S. (1959). *Cybernetics and Management*. English Universities Press.

Setién Quesada, E. (2007). Consideraciones sobre la bibliología desde la perspectiva de la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED* 15.2 .

Setién Quesada, E. (2008). Nuevo nombre para disciplina del sistema de conocimientos bibliológico informativos. *ACIMED* 17 1 .

Sokolov, A. (1986). *Sistema de ciencias comunicativo-informativas. Actualidades de Información Científica y Técnica*.